

Poder Judicial

República Oriental del Uruguay

Montevideo, 3 de noviembre de 2021.

Vistos

Las actuaciones referidas a la contratación de "Contratación de Servicio de lavado y limpieza de vehículos del Poder Judicial para ejercicio 2022" (Solicitud de Precios 161/2021).

Resultandos y Considerandos:

- I. El 26 de octubre de 2021 se publicó la solicitud de cotización del servicio de lavado y limpieza de los vehículos del Poder Judicial para el año 2022, no presentándose empresa alguna.
- II. Atento a lo expresado se declarará desierta la presente compra directa, procediéndose a realizar el llamado nuevamente.
- III. Por Resolución SCJ N° 87/2021 de 24 de febrero de 2021 la Sub-Dirección de División Administración fue autorizada a ordenar gastos que no superen el tope previsto para el concurso de precios (ordenador secundario).

Por lo expresado, **se resuelve:**

- 1) **Declarar desierta la presente, autorizándose un nuevo procedimiento a los efectos de cubrir el servicio.**
- 2) Publíquese y notifíquese.-


Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
SUB-DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACION